

3'30 de la madrugada hasta que los familiares le dijeron que iba a quedar ingresada en la Residencia Sanitaria.

Al día siguiente, día 30, **Mi-lán** y los amigos de **Chus** fueron a visitarla al hospital "y me dijo que tenía que esperarla y que teníamos que correr juntos los encierros de las fiestas de septiembre. Me dijo que la esperara porque tenía miedo de que la dejara por otra, pero yo la expliqué que la esperaba siempre, todo lo que hiciera falta, porque la quería mucho".

Esta fue la última vez que el chico vió a su novia con vida, su siguiente "cita" fue en el tanatorio. "Allí me he quitado la camiseta que llevaba, que habíamos firmado todos los miembros de la peña y la he metido en el ataúd y me han dejado darle un beso. Después, todos sus amigos hemos llevado el féretro hasta el pueblo, rodeado de flores".

El entierro fue multitudinario, porque a la chica "la quería todo Mocejón", asegura su tía. Y es que **María Jesús** era una muchacha sociable y activa, que siempre tenía una sonrisa en los labios, a la que le gustaba nadar, el voleibol y montar en bicicleta. Estudiante de segundo curso de Formación Profesional, en la rama de Administrativo, en el Instituto Politécnico Azarquiel, a **Chus**, también le gustaba mucho bailar, sobre todo jotas y sevillanas.

●●● "NEGLIGENCIA OBVIA"

La abogada de la familia de **María Jesús Ruano**, **Laura Gutiérrez Lobato**, declaró a Bisagra que los casos de negligencia médica son difíciles de probar "pero en éste los hechos son muy obvios: una niña sana, sin alergias, ni insuficiencia cardíaca, entra en un hospital con una fractura y sale muerta, algo totalmente inconcebible si no existe algún tipo de negligencia. Por esto queremos aclarar lo que ha sucedido y la única manera es que el juez y el fiscal estén ahí."

"Ni siquiera sabemos si le han puesto una vacuna antitetánica, explica **Laura Gutiérrez**,



Los padres de Aroa, la niña de 12 años, también de Mocejón, que falleció tras ser operada de apendicitis en el Virgen de la Salud.



Aroa había aprobado 6º de EGB con notable y quería ser médico cuando fuera mayor.

ya que en el hospital se han negado a dar los informes a la familia y la causa de la muerte, por los que será el juez quien pida los informes a la Residencia." La abogada manifiesta que en el hospital no avisaron nada

más que a los padres, a quienes comunicaron el fallecimiento de la adolescente, sin darles ninguna explicación y sin preguntarles, siquiera, si querían hacerle la autopsia. Autopsia que ha sido realizada por el forense del

juzgado después de presentar la denuncia. Los resultados de la misma todavía no se conocen ya que se han mandado al Instituto de Toxicología de Madrid.

Gutiérrez Lobato declaró a esta revista que no sabía si la denuncia se presentaría "por negligencia, abandono u omisión del deber, después cuando se lleve a cabo la investigación, con los informes hospitalarios y el informe del forense se concretará la demanda y se verá en que términos se formula".

De momento, la letrada está satisfecha de la rapidez con que están actuando el juez y el Ministerio Fiscal "he ido a hablar con el titular del Juzgado número 2 y me ha dicho que ya tenía los informes médicos y que ya se había tomado declaración a algunos de los doctores", entre ellos el gerente del hospital, **Roberto Martín**. La letrada explicaba, al cierre de esta edición, no haber visto dichos informes, y por tanto desconoce el nombre de los médicos, tanto de la UVI como de la planta, que atendieron a la fallecida, puesto que todavía no se había personado como acusación particular, ya que aún no disponía del poder de la familia.

Por su parte, la dirección del Complejo Hospitalario de Toledo ha pedido de forma urgente la apertura de una investigación previa para esclarecer los he-